



RADICACION. 2020-00009

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA

DEMANDADO: CAMILO ALEJANDRO VELASQUEZ HERNANDEZ

BARRANQUILLA, DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS **(\$14.456.540,00)**, en favor de BANCOLOMBIA S.A, a cargo de CAMILO ALEJANDRO VELASQUEZ HERNANDEZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

RADICACION. 2020-00009
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA SA
DEMANDADO: CAMILO ALEJANDRO VELASQUEZ HERNANDEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

467254e597183449240ace3d698dac2e4b282d4b6ce47b749f1d480baea9249b

Documento generado en 16/06/2021 02:48:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>